

**FONDO NACIONAL DE TURISMO
ADENDA No. 001****Invitación privada a presentar propuestas No. FNTIA-060- 2017**

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Privada a Presentar Propuestas **FNTIP-060-2017**, cuyo objeto es “ **DESARROLLAR Y ADMINISTRAR UN APLICATIVO MÓVIL (ANDROID E IOS) QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DE EVENTOS DE LA YA CREADA RED DE EVENTOS GASTRONÓMICOS, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN DE LA YA CREADA PÁGINA WEB DE LA RED DE EVENTOS GASTRONÓMICOS.**”, que de conformidad con la solicitud realizada por el área técnica se procede a realizar las siguientes modificaciones:

1. El capítulo I, numeral 1.4.3. de la invitación privada a presentar Ofertas FNT-060 de 2017, en adelante queda de la siguiente manera:

1.4.3. PRODUCTOS A ENTREGAR

En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato los siguientes productos:

1. Diseño Final del aplicativo móvil.
2. Aplicativo móvil en pre-producción para el control de versiones y prueba de actualizaciones.
3. Entrega del aplicativo móvil de acuerdo con lo solicitado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
4. Un CD el cual debe contener código, fuente, documentación técnica, diagrama de casos de uso, modelo conceptual, fuentes tipográficas, plantilla en HTML, imágenes finales y vectorizadas, estilos, carpeta de clases, modelo de bases de datos, parámetros de seguridad y acceso (usuarios y claves) del aplicativo móvil y web.
5. Copia digital del manual de funcionamiento del aplicativo móvil.
6. Guía digital que describa el uso del aplicativo móvil.
7. Evidencias que demuestren las capacitaciones a las personas que el Ministerio designe en el funcionamiento y administración del sitio web y del aplicativo móvil.

Nota: Se elimina el numeral 8.

2. El capítulo IV, numeral 4.2.1. de la invitación privada a presentar Ofertas FNT-060 de 2017, en adelante queda de la siguiente manera:

TEXTO MODIFICADO EN SUBRAYADO:**4.2.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONTE (HABILITANTE)**

El proponente deberá acreditar la experiencia general mediante la presentación de mínimo una (1) máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados a satisfacción, cuyo objeto y alcance comprenda actividades relacionadas con “**Diseño y/o desarrollo de aplicaciones en tecnología android y/o ios**”, cuya sumatoria del valor de los contratos sea equivalente al **sesenta** por ciento (60%) del valor total del presupuesto del presente proceso, expresados en salarios mínimos mensuales legales en Colombia de la fecha de terminación del contrato certificado.

En caso que los contratos certificados se encuentren estipulados en moneda extranjera, el proponente deberá hacer la conversión del valor del contrato en pesos colombianos según la Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de terminación del contrato certificado.

La experiencia deberá ser acreditada por las entidades contratantes. Para ello, el proponente deberá anexar certificación suscrita por el contratante.

Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la evaluación del factor experiencia habilitante, el porcentaje de participación establecido, para lo cual se aplicara este porcentaje para definir el valor correspondiente del contrato ejecutado. Este porcentaje debe ser claro en la certificación suministrada, contrato y acta de liquidación, de lo contrario se deberá anexar documento de conformación de la figura asociativa para realizar dicha verificación.

En caso de que el proponente presente más de tres (03) certificaciones, solo serán tenidas en cuenta para la habilitación de la propuesta, las tres (03) primeras, según el orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones.

NOTA: En todo caso se permite acreditar la experiencia solicitada presentando copia de contratos ejecutados y terminados junto con la respectiva acta de liquidación o terminación, donde conste la ejecución a satisfacción de la entidad contratante, cuando la certificación aportada no contenga la totalidad de la información requerida.

Las certificaciones de experiencia general, deberán reunir los siguientes requisitos:

- a. Nombre o razón social del contratante, donde conste el número de documento de identidad del mismo.
- b. Nombre o razón social del contratista donde conste el número de documento de identidad del mismo.
- c. Fecha y objeto del contrato.
- d. Valor del contrato.
- e. Valor ejecutado del contrato.
- f. Fecha de iniciación del contrato.
- g. Plazo de ejecución del contrato.
- h. fecha de terminación.
- i. Manifestación expresa de cumplimiento del contrato.
- j. Datos de contacto para verificación.
- k. La certificación deberá estar diligenciada en la papelería institucional del contratante.
- l. Debe contener el cargo de quien firma la certificación.
- m. No se aceptaran auto certificaciones.

PARAGRAFO: Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en las certificaciones o no aporta certificación, se deberá anexar copia del contrato y acta de liquidación donde se pueda constatar toda la información antes requerida.

Los contratos o documentos que se alleguen como experiencia (habilitante, específica, equipo de trabajo) y que sean de contratos ejecutados en otro país, deben presentarse traducidos al idioma español y venir consularizados o apostillados.

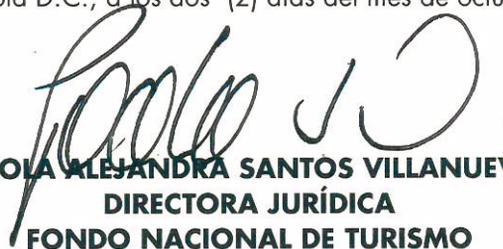
3. El capítulo VIII, Anexos de la invitación privada a presentar Ofertas FNT-060 de 2017, en adelante queda de la siguiente manera:

- ANEXO 1. Carta de presentación de la propuesta.
- ANEXO 2. Documentos de Constitución de Consorcio o de Unión Temporal.
- ANEXO 3. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado.
- ANEXO 4. Formato de autorización consulta centrales de riesgo.
- ANEXO 5. Formato FTGAD15
- ANEXO 6. Propuesta Económica**
- ANEXO 7. Acreditación MPYME O PYME
- ANEXO 8. Acuerdos de Servicios

Se anexa formato propuesta económica ajustado.

4. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los términos de referencia de la Invitación Privada a presentar Propuestas FNTIP-060 de 2017.
5. Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se enviara por correo electrónico y publicará en la página web www.fontur.com.co y en el Secop.

Dado en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de octubre de 2017.



PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURÍDICA
FONDO NACIONAL DE TURISMO

INVITACIÓN PRIVADA FNTIP No. 60- 2017. ANEXO No. 6. FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
1.1 Crear una aplicación para dispositivos móviles con sistema operativo Android y iOS que promocione los eventos, incluya información actualizada de los eventos, fotos de los mismos y fechas de su realización. Así mismo, la aplicación será utilizada como herramienta de sinergia por los organizadores de los eventos.	Aplicación IOS	1		N/A	
2.1 Crear contenido atractivo de los eventos gastronómicos pertenecientes a la Red y publicándolo en las distintas redes sociales (tweets, post de facebook, post de instagram, snaps y videos)	Aplicación Android	1		N/A	
2.2 Gestión de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Youtube y Snapchat) de la Red de Eventos Gastronómicos de Colombia	meses	28			
3.1 Administración y manejo por dos años de la página Web, la aplicación Android y iOS (publicación de contenidos, adhesión de nuevos eventos y actualización de la información de los eventos) de la Red de Eventos Gastronómicos de Colombia.	meses	28		N/A	
3.2 Mantenimiento de la aplicación móvil para Android y IOS	meses	24		N/A	
			Total		

NOTA: Por favor remitirse al punto **1.4.2. Características técnicas y/o obligaciones específicas del contratista**, de la invitación privada para verificar las actividades que tienen IVA y las que son exentas del IVA.

